

Parral, 19 de Agosto de 2.010.-

DECRETO EXENTO

Nº 2709 /

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-37-L110 "Mapas temáticos Escuela José Matta Parral"
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas al proceso de Licitación el proveedor postulante que cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública Nº 4159-37-L110 "Mapas temáticos Escuela José Matta Parral", al proveedor Fernando Narbona Ojeda Rut 3.067.165-1 por un Monto Total de \$ 703.814.- (Impuesto Incluido).

IMPUTESE, la totalidad del gasto que representa el presente Decreto al Item 215.22.04.002 "Textos y otros Materiales de Enseñanza" del Presupuesto D.A.E.M. 2.010.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

  
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCCC/JCS/DDB/WB/CME/LBA/baba-  
DISTRIBUCION:  
ABOGADO DAEM

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.

VºBº ASESOR JURÍDICO

  
DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL  
PARRAL  
DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO JURÍDICO  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL